El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lunes 20 Noviembre 1899. N.º 5.552

SECCION POLITICA

Congreso de los Diputados

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 10 de Noviembre de 1899.

(Continuación)

Tenia la honra, el que os dirige en este instante la palabra, de conferenciar con el Sr. Ministro de Hacienda sobre el particular, cuando se inició este debate, y continuando en la prudencia más exquisita, dejamos que se discutiera ya la totalidad, aplazando, de acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda, la presentación de esta proposición incidental el primer día, defiriendo á no presentarla el segundo, por lo mismo que estaba ocupado S. S. en la otra Cámara, aguardando hoy á que S. S. hubiese hecho uso de la palabra, y esperando, en vano, que su buen criterio le condujera á no atropellar á las minorías, á no querer que apareciéramos desairados ante el país, y que el país viera que ante el Poder ejecutivo del Parlamento no es nada y en el pueblo tienequeresolver las cuestiones que le interesan fuera del Parlamento. ¡Triste condición la de los hombres públicos, que movidos por elevados propósitos, llenos de respeto y de espíritu de concordia y de paz, se encuentran así provocados por un Gobierno desatentado, que subió al poder fuera de hora, que en hora indebida presentó los presupuestos en 17 de Junio, pretendiendo que se aprobasen en breves días, y que después se comprometió en vano á presentarlos reformados, reorganizando los servicios!

Es que S. S., á pesar de su talento y superior inteligencia, de su laboriosidad imponderable, ha sucumbido ante las exigencias de sus compañeros en vez de seguir la opinión del país, de escuchar la voz del Parlamento, donde está la salvación de la Hacienda y de la Patria.

Importa, Sres. Diputados, que la Cámara recuerde y el país recuerde con ella, cuán solemnes eran los compromisos de no discutir dictamen alguno de ingresos después de aprobado el proyecto de la deuda, sin quedar aprobado el presupuesto de gastos. Después de aquellas doradas ilusiones del Sr. Ministro de Hacienda, de que un presupuesto de tanta gravedad, como el de gastos, en el cual no se habían tenido en cuenta los intereses del país, se iba á discutir y podía discutirse desde el 17 al 30 de Junio, S. S. comprendió la necesidad de ir cediendo, y para obtener siquiera la aprobación del descuento sobre los intereses de la deuda, empezó S. S. á marcar derroteros más en armonía con la buena marcha parlamentaria. El 27 de Junio ya nos decía, según el «Extracto oficial» de dicho día, página 6, segunda columna, que «los gastos se discutirán antes que los ingresos»; y para explanar más su pensamiento, añadía: «pero no puedo tomar el compromiso de que se entorpezcan los trabajos de la Comisión y de la Cámara renunciando á dar dictamen sobre los proyectos especiales, hasta que se pueda dar dictamen sobre el presupuesto de gastos».

Es decir, que el único reparo que S. S. ponía á su declaración terminante de que los gastos se discutirían antes que los ingresos, era que no podía impedir que los trabajos de la Comisión y de la Cámara se entorpecieran hasta que se diera dictamen sobre el presupuesto de gastos.

Este era el estado del espíritu de S. S. el día 27 de Junio.

Había adelantado la estación; las dificultades se hacían más graves; S. S. comprendía que la opinión pública exigía que se discutiesen los gastos, y el 12 de Julio, según el «Extracto oficial», página 21, ya S. S. limitaba sus pretensiones, manifestando que «siendo de urgente necesidad la votación de las leyes de la deuda y de las utilidades, una vez votadas, el Gobierno rogará á la Mesa que dé á los presupuestos de gastos por secciones la preferencia sobre todos los otros dictámenes.»

Notadlo bien: después de los dos proyectos de ley de ingresos relativos á la deuda y á las utilidades, se comprometía á que se diera preferencia al presupuesto de gastos por secciones sobre todos los otros dictámenes. Iba adelantando Julio, las dificultades parlamentarias aumentaban, mientras que las exteriores se habían aplacado, merced á la actitud vigorosa que estas minorías habían tomado. El Sr. Conde de Romanones, á excitación de la minoría á que pertenece, inició un solemne debate sobre este particular.

Los honores del mismo fueron para el Sr. Maura, quien tuvo la fortuna, en aquel como en la mayor parte de los debates que precedieron á la suspensión de las sesiones, de resumir, cual nadie, el espíritu de la Cámara y del país. ¡Ojalá que en el día de ayer hubiera estado tan feliz! El Sr. Maura, según el «Extracto oficial», núm. 41, página 22, columna segunda, hubo de manifestar, «que no votaría ningún ingreso mientras no estuviese discutido el definitivo, el futuro presupuesto de gastos, y que sería de los que se opusieran á toda autorización para implantar cualquiera de los ingresos nuevos, exceptuando, repito, el 20 por 100, que ya para el vencimiento de 1.º de Julio se había autorizado una vez.»

Después de esta manifestación tan terminante, el Sr. Maura, en la propia sesión, según consta en la página 30, columna segunda, expuso la fórmula de concordia en los siguientes términos:

«Lo que importa es que quedemos conformes, en rigor ya lo estábamos, en que el presupuesto de gastos que ha de preceder á la discusión de los ingresos se presentará en las próximas sesiones después del interregno. Por nuestra parte (yo no puedo hablar sino de nosotros), gustosísimos accedemos á las mayores facilidades, sin mengua de la discusión, para que se tramite toda la ley referente al arreglo de las deudas, esa ley que es la esencial y fundamental para el Gobierno, entendiendo que forma parte de ella la prórroga del «modus vivendi» del 20 por 100.»

Para abreviar, indicaré en extracto, tomado con toda escrupulosidad, las manifestaciones que en pro de esta fórmula se hicieron.

El Sr. Romero Robledo, según consta en la página 31, columna primera, manifestó que hacía suyos los ruegos del Sr. Maura, y añadió:

«No es una cuestión ingeniosa, sino en la forma, la manera como el señor Maura ha planteado lo de cerrar los cordones de la bolsa para obligar á las economías. Para mí la cuestión de discutir antes los gastos que los ingresos es una cuestión de principio, una cuestión de método, una cuestión de base para el régimen constitucional.»

El Sr. Moret, en la segunda columna de la misma página, dijo: «El Gobierno declaró ya antes, por boca del Sr. Ministro de Hacienda... y ratificó el Sr. Presidente del Consejo, que el presupuesto de gastos se discutiría después de dos leyes: la ley de la deuda y la que se llama de impuesto sobre utilidades».

El Sr. Conde de Romanones, según la página 32, se complacía en haber conseguido que todos quedasen de acuerdo en aprobar la ley de la deuda. El Sr. Presidente del Consejo decía en la página 33: «Acepto, pues, esta solución de concordia, y espero que todas las minorías de esta Cámara y todos los hombres políticos, ejerciendo su influencia sobre los diversos elementos del país, contribuyan á esta obra común, que debe ser la base para la recontitución moral de la Patria.»

Estas eran las manifestaciones terminantes del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Sagasta, en la propia página 33, daba las gracias al Gobierno por haber llegado á la solución al conflicto.

El Sr. Pradera, se felicitó de la transacción del gobierno y las minorías.

El Sr. Pí y Margall, en la segunda columna de la misma página, decía: «Ya en la primera conferencia quedó convenido que no se discutiera más que lo del arreglo de la deuda.»

No hubo manifestación de la minoría conservadora, de que es jefe el señor Navarro Reverter. Según tengo entendido, el Sr. Navarro Reverter estaba ausente, pero creo recordar que en una de las reuniones de las minorías había estado del todo conforme con esta base de arreglo.

Ahora bien; ¿qué faltaba? La sanción de la Mesa, que con elevada imparcialidad dirigió los debates en armonía con tan solemne concordia. El espíritu de los preceptos constitucionales es terminante, las prácticas parlamentarias son reiteradas, las continuas promesas del Gobierno no pueden ser más explícitas, la aceptación de los lados de la Cámara no puede ser más terminante; y la Presidencia ponía el sello á toda esta concordia, suspendiendo las sesiones tan luego como se hubo votado el arreglo de la deuda.

Vea el Sr. Ministro de Hacienda cuán equivocado camino va tomando, cuán difícil es que por él pueda llegar á la discusión de los presupuestos y á su votación antes del 1.º de Enero.

En mi ya larga vida parlamentaria de más de treinta años, no he visto que jamás la violencia contra todas las minorías unidas y contra la opinión pública terminantemente expresada, haya conducido á nada. Su señoría ha querido arrancarnos una autorización que no podemos concederle de buen grado; yo no he de analizar el proyecto de que se trata; no es este el momento; lo haré, si se sigue discutiendo, en breves términos. Ahora le ruego que con la bondad que le distingue, con el buen criterio que en S. S. siempre resplandece, deje á un lado toda impaciencia, comprenda que le tendemos la mano, que anhelamos la paz, que queremos, en bien del país, adelantar en lo posible la discusión de las reformas económicas; y no tome ciertos temperamentos que no han de conducir más que al menosprecio del régimen parlamentario, que necesita que todos lo respetemos y levantemos, puesto que, á pesar de las deficiencias de este sistema, no tenemos por desgracia otro organismo mejor con qué sustituirlo.

(Continuará).

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

París, 7 de Noviembre de 1899.

Inglaterra y Filipinas

Hace algun tiempo que ya apenas se habla de Filipinas. ¿Quiere esto decir que sea cuestión liquidada? No, por cierto.

Los españoles aceptaron lealmente el tratado que se les impuso y se limitan á reclamar que se ponga en fin en libertad á los infelices soldados prisioneros que los vencedores se comprometieron formalmente á entregar en seguida.

Los yankees quisieran terminar este asunto pero no saben cómo. Las dificultades son grandes y el entusiasmo de los belicosos ha decrecido mucho. Razones atendibles, pero la principal es que los ingleses, poseedores de todos los cables, están ocu-

pados en otras cosas, y teniendo interés en desviar á los americanos de las Filipinas, no se prestan á que se haga ningún movimiento considérable por medio de noticias diversas en favor de la cuestión.

Es preciso que los americanos tengan las manos libres para sostener á Inglaterra, én el caso de que, á consecuencias de la guerra del Africa Austral, una ó más potencias europeas le buscasen querella.

Esto podrá parecer extraño, pero ¿cómo quieren ustedes que una nación pierda de la noche á la mañana la buena costumbre de hacer que las demás se batan en provecho propio?

Conquista pacifica de Marruecos por Inglaterra

La penetración de los ingleses en Marruecos se opera de un modo lento pero seguro, mecánicamente dispuesto.

Mientras llega la hora de hacerse dueños de Tanger, se ocupan en fortificar el semáforo que se les dejó construir en el cabo Espartel.

¡Un semáforo! Nada más inofensivo. Y cuando un faro lo completa, nada más humanitario. Por lo mismo hay que ponerlo en estado de defensa contra las piraterías de los vagabundos que pululan por aquellas costas inhospitalarias.

El interés de Espartel está en que, desde su altura, se puede observar á gran distancia y señalar con dos horas de anticipación á la fortaleza inglesa de Gibraltar la presencia de todo buque que, en tiempo de guerra, venga del Atlántico en disposición de pasar el estrecho.

El cabo Espartel, por consiguiente, es un punto estratégico muy importante.

Los ingleses están ahora contentos de Marruecos, y Harry Maclear, el oficial británico que ha pasado al servicio del Sultán, desempeñando en la corte una especie de papel de introductor de embajadores, colma de elogios al gran visir, que acaba de organizar un ejército de unos 40.000 hombres (?).

El sultán es muy joven; no tiene más que diez y nueve años, y quien gobierna realmente en Marruecos es el visir.

La cuestión de la frontera argelina le preocupa mucho. Sabe que los franceses procuran apoderarse gradualmente de aquel territorio moruno, y toma sus precauciones, conduciéndose de modo que los intereses británicos queden siempre enteramente á cubierto.

Mr. Maclear no siente mas que una cosa, y es que, á causa de la apatía y de la imprevisión de los negociantes ingleses, el comercio británico no esté á la altura de aquel prestigio político y se deje suplantar gradualmente por el comercio alemán. Y no es que los alemanes comercien mejor, sino que saben adaptar sus productos industriales al gusto de los marroquíes.

La industria y el comercio españoles, que en tan favorables condiciones se encuentran para apoderarse de los mercados del Mogreb, podrían aminorar en gran parte los perjuicios que les irroga la pérdida de las colonias, suplantando á su vez á los alemanes en el imperio marroquí.

A. SAISSY.

La cuestión Martí

El ministro de la Guerra.

Y ya que estoy de pie, voy á contestar á una pregunta que el señor Conde de las Almenas hizo ayer al Gobierno, con motivo de un telegrama que había recibido de un Sr. Martí, Concejal del Ayuntamiento de Palma.

Aunque ya contestó mi digno compañero el Ministro de Fomento y también el Sr. Donoso de la Campa, en defensa de un ausente, he de confesar que he leído con pena que el señor Conde de las Almenas tratara de una manera tan ágria y tan dura al Capitán general de Baleares, sin conocer su historia, y, sobre todo, sin más antecedentes que los que le daba el telegrama de una persona que se quejaba de un atropello, pero que no daba detalles bastantes para juzgar la cuestión.

Yo he pedido noticias acerca de esto al Capitán general de Baleares, y me ha manifestado que el Sr. Martí está en libertad, y que por el correo, que salió ayer de Palma, enviaba todos los datos necesarios para enterarme del asunto. Así lo haré en cuanto los reciba, y lo que haya necesidad de que lo conozca la Cámara lo traeré aquí para satisfacción de los Sres. Senadores, respondiendo á las indicaciones del Sr. Conde de las Almenas.

No he pedido comprender que relación guarde eso de trasladar un polvorín por el daño que pudiera hacer, con los motivos que hayan existido para encausar á un individuo Concejal del Ayuntamiento.

Sobre esto no tengo más antecedente sino que desde la anterior época en que fuí Ministro, los habitantes de Palma y su Municipio vienen haciendo gestiones para que se quitaran los polvorines del sitio donde se encontraban, por los peligros que mantenerlos allí encerraba para la población.

Entonces se instruyó un expediente, y cuando he vuelto al Ministerio lo he visto terminado.

Hace poco recibí telegramas del Ayuntamiento y de algunas personalidades de Palma pidiendo que desaparecieran los polvorines que allí hay; y como estaba terminado el expediente, dispuse que se procediese á los trabajos indispensables para emprender al efecto las obras necesarias.

Enterada de ello la població, he recibido telegramas del Ayuntamiento y del Gobierno civil, en los que se hacen manifestaciones que, como habeis leido en la empresa, porque de ellas se ocuparon los corresponsales de los periódicos de Madrid, demuestran lo agradecidos que en aquella población están á que se haya dispuesto que se emprendan las obras indispensables para que, con la mayor actividad, se pueda hacer el traslado de los polvorines.

No me explico, pues, qué es lo que puede haber ocurrido; pero pronto lo sabremos, porque habiendo salido hayer de Palma el correo, mañana ó pasado lo más tarde tendré aquí los antecedentes.

Por esto siento más lo duro que ha estado el Sr. Conde de las Almenas pidiendo la separación del Capitán general sin poseer más antecedentes que lo que hasta ahora se dice que ha ocurrido.

Nada tiene esto, tampoco que ver con el caso que citaba S. S. llevado á cabo en Alemania; es cosa enteramente distinta, y que no ofrece la más mínima relación con el suceso de Palma de Mallorca.

Puede estar seguro S. S. que he de tratar de que se cumpla la ley estrictamente, y le ruego que entre tanto suspenda su juicio, sobre todo refiriéndose á un General respetable y distinguido y que ostenta una hoja de servicios tan brillante.

. . . .

El Sr. Conde de las ALMENAS: Agradezco mucho al Sr. Ministro de la Guerra las explicaciones que se ha servido dar á la Cámara en vista de las manifestaciones que yo hice ayer.

Suponía á S. S. más enterado del asunto, porque, como ya tuve el honor de indicar, de él se había ocupado extensamente en el Congreso el Sr. Azcárate al presentar la proposición que se votó el día 2.

Los hechos los referí ayer; es inútil referirlos de nuevo, y de ellos resulta un verdadero atentado á la ley, puesto que un Capitán general, no estando declarado el estado de guerra, ha declarado ese estado virtualmente y sólo para un ciudadano español, que es además Síndico de un Ayuntamiento, en una de cuyas sesiones pronunció palabras que, según el Capitán general, envolvían alusiones á su persona.

Ese es el hecho innegable, y eso es lo que yo ayer denuncié con más ó menos fuerza en mis razonamientos.

También acerca de este extremo recordarán los Sres. Senadores que al pedir la separación ó la destitución del Capitán general, dije: «Os va á parecer esto extremadamente duro», é hice al propio tiempo todo género de salvedades; pero creo que aún haciendo todas esas salvedades, debe procederse enérgicamente con Autoridades que así se conducen. Ejemplos hemos tenido recientemente en Madrid de invasiones de la jurisdicción militar, que han sido justamente lamentadas.

Es cosa por demás sabida que aquí cuando se habla de un militar, en seguida se dice: «se ofende al Ejército»; se habla de un eclesiástico, y se dice: «se ofende al Clero». Y nada digo cuando ese militar lleva entorchados en la boca manga, ó cuando el sacerdote rige una diócesis. Es menester combatir ese exagerado y ridículo espíritu de clase que tiene perturbado nuestro estado social; lo digo por el propio prestigio de esas mismas clases, y volviendo ahora á la dureza que el Sr. Ministro de la Guerra encontró en mis palabras, bueno será recordar que, por hechos más insignificantes que la prisión de un ciudadano se ha procedido tan duramente en otros tiempos como se pide que se proceda en el presente, si hemos de restablecer el imperio de la justicia en esta sociedad tan perturbada.

Y á este propósito, y perdóneme el Sr. Presidente que distraiga un momento la atención de la Cámara, voy á citar dos ejemplos, porque en esto de ejemplos los hay para todos los gustos: uno de un conservador tan ordenancista como el General Narváez, y otro de un liberal tan demócrata como D. Nicolás María Rivero.

Era Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo de Ministros el Duque de Duque de Valencia y Capitán general de Cataluña un digno y pundonoroso General que no nombraré porque hace tiempo murió y yo no traigo nunca los muertos á debate. Por una cuestión casi insignificante, pero en que también resultaba abuso de autoridad en menoscabo de la ley, D. Ramón María Narváez comunicó al Capitán general de Cataluña un telegrama sin cifra, concebido en los siguientes términos, que conservo en mi memoria por la impresión que me causaron cuando aun muy joven oí referir el hecho: «Tenga V. E. vergüenza por veinticuatro horas, que pasado mañana irá su relevo.» Y todo el mundo sabe también lo que don Nicolás María Rivero contestó á aquel famoso Gobernador de Albacete, que, cumpliendo rigurosamente las órdenes del Ministro, telegrafiaba todas las mañanas las noticias ó hechos de la noche anterior, y un día comunicó por telégrafo al Gobierno que había aparecido en el cielo un brillante resplandor, describiendo minuciosamente los detalles del fenómeno celeste que todos conocéis. El genial Ministro contestó á su subordinado que esos fenómenos, llamados auroras boreales, aparecían siempre que tenía que dimitir el Gobernador de Albacete. En efecto, aquel Gobernador fué destituido.

Digo todo esto únicamente para demostrar cómo en aquellos tiempos Gobiernos de tan diverso criterio político sabían imponerse á las Autoridades que no cumplían con su deber.

Y puesto que el Sr. General Azcárraga ha tenido la bondad de decir que ha pedido antecedentes sobre el particular, yo puedo manifestar á la Cámara y al Sr. Ministro de la Guerra que, según noticias que acabo de recibir de Palma, se me remiten por correo detalles acerca de todo lo ocurrido con motivo del procesamiento del Sr. Martí.

Esperémoslos, pues, y tan pronto el Sr. General Azcárraga haya recibido los suyos y yo los míos, volveremos á ocuparnos de esta cuestión.

MAHÓN

La Cruz Roja en Alayor

En el día de ayer tuvo lugar la constitución en el vecino pueblo de Alayor, de una Comisión de la asociación de «La Cruz Roja».

Fué un día de júbilo para los señores que componen la de esta Ciudad, el ver coronados sus esfuerzos de una manera grandiosa.

Galantemente invitados por el señor Presidente de la de Mahón un sin número de personas, de las de más viso y haciendo abstracción de partidos, para las 11 del día 19 del actual, en la mañana del mismo día salieron para dicho pueblo, los señores Presidente, Vic-epresidente, Secretario, Contador, Tesorero y los socios don Santiago Rodriguez, Capellán del Hospital Militar, D. Vicente Gassó y D. Federico Bilano.

Reunidos en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, además del Rdo. Clero, casi todos los señores Concejales y un numeroso núcleo de personas invitadas al acto, el Sr. Alcalde de aquella villa ocupó la presidencia manifestando á los concurrentes cual era el objeto de la reunión, cediendo en el acto la palabra al señor Presidente de la Comisión de esta Ciudad D. Antonio Roca quién en frases elocuentes expuso al auditorio el objeto de la Institución de «La Cruz Roja» no tan solo en España, sinó en todas las naciones, á partir desde el convenio de Ginebra firmado el 22 de Agosto de 1864.

Después hizo uso de la palabra el Rdo. Sr. Guzmán, el que puso de ma-

nifiesto, los deberes y obligaciones de todos los socios alentando al respetable auditorio á unirse á los fines y deseos de los Sres. que habían ido á aquella Villa á constituir la Comisión de «La Cruz Roja».

Seguidamente el Sr. Secretario de la de esta Ciudad D. Juan F. Fiol, dió lectura de varios artículos de los Estatutos y Reglamento, pasando acto seguido al nombramiento de socios, ascendiendo al número de treinta y dos los inscritos.

De entre estos se nombró la Directiva según previene el artículo 38 del Reglamento, resultando elegidos por unanimidad de votos los señorés siguientes:

Presidentes honorarios

Exmo. Sr. Presidente de la Asamblea.

D. Lorenzo Pons Pons, Ecónomo.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Presidente

D. Faustino Pita Fernández, capitán retirado.

Vice-Presidentes

D. Domingo Pons Villalonga.

D. José M. Pons Piris.

Contador

D. Juan Pons Salord.

Tesorero

D. Lorenzo Pons Pons, Médico.

Director de almacén

D. Francisco Vinent Serra, Médico.

Secretario

D. José J. Gutierrez Juñy, telegrafista.

Vice-Secretario

D. Antonio Villalonga Pons.

Consultor canónico

D. José Juaneda, Pbro.

Acto seguido el Sr. Roca declaró en nombre de La Asamblea Suprema, constituída en aquella villa la Comisión de «La Cruz Roja».

Orgullosos pueden estar los señores Socios de la de esta Ciudad de que surtan efectos tan laudables á sus deseos, y todos los pueblos secunden y respondan á su llamamiento, creando y uniendo entre sí por medio de esta nunca bastante ponderada Asociación, la caridad y amor al prójimo, entre los habitantes de esta Isla.

Ahora réstamos enviar la más cumplida enhorabuena á la Directiva y socios de «La Cruz Roja» de Alayor esperando harán méritos para atraer á su seno mayor número de los mismos.

Hoy ha tenido lugar el relevo de las fuerzas del Regimiento de Baleares, destacadas en la fortaleza de Isabel II, Villacárlos, Polvorín y Fornells, con las que estaban en el cuartel de la Esplanada de esta ciudad.

El Sr. Teniente Coronel de 8.° Batallón de artillería en representación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, ha pasado esta mañana á bordo del crucero inglés «Curacoa», acompañado del Vice-Cónsul de aquella nación en esta ciudad, con objeto de devolver la visita oficial al Comandante de dicho buque de guerra.

De arribada procedente de Palamós fondeó ayer en este puerto el pailebot italiano «Nueva María» patrón Di Martineti, habiéndose despachado hoy para Terranova.

Se ha constituído una comisión propagadora de la Educación Integral con el objeto de instalar en esta Ciudad primero, y luego en las demás poblaciones de la isla, una escuela montada con arreglo á los principios y enseñanzas de la pedagogía moderna. Al efecto ha repartido una circular solicitando la cooperación de todas las sociedades y agrupaciones que, por sus fines progresivos estén en condiciones de auxiliar á los iniciadores de tan laudable proyecto. Hacemos votos para que pueda realizarse en breve.

Desde el escarpado contiguo á la calle Puente del Castillo, se desprendió en la tarde de ayer una de las peñas que á efecto de las lluvias pierden el equilibrio, yendo á caer sobre el tejado de un almacén en que se halla instalado un molino de yeso, abriendo un enorme boquete en aquél, además de hacer otro tanto con la techumbre de los pisos; derrumbó parte de la escalera que conducía á estos, quedando por fin en la planta baja del edificio. No causó desgracia personal ninguna, por cuanto por ser día festivo estaba el almacén cerrado; únicamente había en el corral una mula que resultó ilesa.

Varias veces hemos llamado la atención de los propietarios que tienen fincas contiguas á escarpados, para que en unión de la autoridad local se pongan de acuerdo para ver de prevenirse de algún derrumbamiento, sin que hasta la fecha, que sepamos, háyase acordado providencia alguna sobre el particular.

Urge pues que cuanto antes se pongan de acuerdo unos y otra, para evitar que el día menos pensado tengamos que lamentar algún desvío, que después de sucedido ya no tenga remedio el mal que cause.

El vapor correo «Ciudad de Mahón» salió de Palma ayer á las siete de la mañana, y el mal tiempo le obligó á arribar á Puerto-Colom.

El «Menorquín» tuvo también que detenerse en Alcudia por mal tiempo.

* * *

A las dos de esta tarde ha llegado por fin después de una mala travesía, el vapor correo «Ciudad de Mahón», con la correspondencia, pasaje y carga.

En el citado buque ha venido el Comisario de Guerra Sr. Barceló para asuntos del servicio.

Mozos redimidos

Mahón 10 del actual reemplazo y 1 revisión.
Alayor 5 id.
Ciudadela 8 id.
Mercadal 3 id. y 1 revisión.
Ferrerias 3 id.
Villa-Cárlos 0 id. y 1 revisión.
Total—29 del actual.
3 revisión.
Son 32.

Espectáculos

Casino Unión Republicana

Pocos fueron los asientos que quedaron en la función del sábado sin ocupar en esta favorecida sociedad. El interés que han despertado entre los socios las hermosas y escogidas funciones que semanalmente da en aquel salón teatro la compañía del Principal, se ha demostrado plenamente á la tercera función.

El magnífico drama de Echegaray «Mancha que limpia» fué interpretado con maestría y aplaudido con entusiasmo, logrando en el mismo la notable actriz Sra. Garrigós uno de sus más legítimos triunfos.

Todos los sábados seguirán representándose en este casino las mejores obras. Para la próxima función se ha elegido la monísima comedia de Pina Dominguez, titulado

LOS DOMINÓS BLANCOS

que es sin disputa una de las mejores y más bien representadas por la compañía.

Teatro Principal

El principal atractivo de la función de anoche consistía en la primera representación de «Fra Filippo Lippi», drama inspirado en la novela del esclarecido tribuno Emilio Castelar. Con tal motivo se llenó casi por completo el coliseo.

No vamos á juzgar la obra por su mérito literario, puesto que no la hemos leído, pero nos pareció mejor que algunos melodramas que el público acepta apesar de sus marcados defectos.

En cuanto á la forma, tiene escenas interesantes y no le faltan efectos dramáticos que convidan á aplaudirla; más como quiera que hoy día la mayor parte del público gusta del arte moderno, se desanima en muchas escenas donde los personajes antiguos, por defecto casi de la generalidad de nuestros autores, se nos presentan y desaparecen de un modo injustificado.

Montones de obras han desfilado por nuestros escenarios, que comparadas con la vida real, resultan cuentos de Hadas. Por eso nos declaramos partidarios del teatro moderno donde el ignorante aprende y el ilustrado se deleita.

El drama de anoche mereció una esmerada ejecución, el público llamó al autor por dos veces á escena al final del tercer acto y luego al terminar la obra.

«Frá Filippo lippi» está escrito en prosa y verso por el Representante de la compañía D. Bernardo Llorens, á quien felicitamos.

Terminó la velada con la zarzuela «¡Viva mi niña!» que valió muchos aplausos á la simpática tiple señorita Mendoza y al Sr. León.

En el Consey

El tercer acto de Lucrecia

Aún tenemos viva la satisfacción para repetir el más sincero aplauso á los artistas que tan bién interpretaron la noche del sábado, la pasión sentida por Donizetti en la última tercera parte de su obra musical *Lucrecia Borgia*.

Entre el público que ocupaba la sala, hallábase la flor y nata de los que rinden tributo merecido al arte musical, cuyos admiradores enaltecieron el positivo mérito de la compañía. Hasta la orquesta parecía otra; tal era la unidad de acción y ajuste de músicos y cantantes.

Con verdadero «amore» imprimió muy buen sentimiento la señora Hermán, á las dulcísimas notas de los diálogos de «Lucrecia».

El señor Lluriá, dió relieve al «motivo» que el compositor desarrolló en la partitura, sosteniendo con buen timbre de voz su labor deliciosísima en varias ocasiones.

El señor Borrás testimonió que su voz clara, tiene bastante extensión, sobre todo en el registro medio, aunque algo débil en el agudo; pero lo suficiente para cantar con éxito, como lo hizo en los recitados; haciéndonos recordar la prestigiosa voz de que hicieron gala en esta ópera, los bajos Ronconi y Ordinas.

Pero el número culminante del acto, fué el gran «tercetto ¡Madre mia!»; cuyas frases melódicas y harmoniosas, ampliamente inspiradas por los mencionados artistas que pusieron el alma en su voz; sugestionaron al público á la emoción del sentimiento, y dando salida al deseo del espíritu, desbordó su entusiasmo en nutrido palmoteo; más bien, ovación, sostenida todo el tiempo material que se empleó en alzar y bajar tres veces, el telón de boca, en recompensa justísima á los cantantes por el triunfo obtenido. ¡Bravo!...

Además de esta hermosa novedad, pusiéronse en escena los sainetes liricos, «Un músich de Regiment», y «Los Aparecidos»; siendo muy celebrado en el primero el Sr. Esplugas, por el carácter y relieve que dió al tipo «Quimet», y en el segundo estuvo de «buena sombra» el Sr. Barrenechea, haciendo un «gran sacristán» con sal y viveza, cuyo papel le propinó aplausos, que resultaron completos para los demás interlocutores, y risas á mandíbula batiente del público regocijado en las situaciones cómicas y en el enredo «naturalísimo» de algunos vocablos y exajeraciones, que deben ser corregidas en lo sucesivo.

Resultó, pues, una velada de grato solaz en géneros distintos y música para todos los gustos, con plétora abundante de chistes y explosión de entusiasmos.

Anoche repitiéronse las mismas zarzuelitas, distinguiéndose los mencionados actores, y se dió la segunda representación de «Marina», portándose la tiple y tenor á satisfacción de la concurrencia, que casi llenaba el teatrito; la cual no cesó de aplaudir, interrumpiendo la escena en las coplas de la «serenata», que cantó Valldeperas con gusto y efecto cómico.

El miércoles se pondrá en escena, el referido acto de «Lucrecia», el cuarto de la ópera «Hernani» y la zarzuelita «Los embusteros».

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 8 m.

Los americanos apresáron al Secretario de gobernación del Gobierno de Filipinas.

Los boers han sido rechazados en Estcourt y batidos en Ladysmith.

El Sr. Silvela ha entregado al señor Paraiso la contestación al mensaje que aquel presentó señalando varias reformas con las cuales, dice, que se haya conforme el gobierno con las Cámaras.

Madrid 19, 11'45 m.

La Diputación provincial de Castellón de la Plana acordó en sesión de ayer solicitar del Gobierno el establecimiento de un concierto económico con la provincia con las mismas condiciones que se concedan á la provincia de Barcelona. La noticia ha causado aquí escelente impresión.

Madrid 20, 8'30 m.

La Comisión de las Cámaras de Comercio visitará hoy al Sr. Silvela para exponerle las conclusiones definitivas á fin de llegar á un acuerdo.

El martes saldrán de Manila buques españoles autorizados por las autoridades yankees para recoger 800 prisioneros que se hallan en la isla de Panay.

Madrid 20, 10'10 m.

La escuadra saldrá hoy de Cádiz para Barcelona.

La huelga de tranvías continua lo mismo. El Sr. Dato se ha ofrecido á servir de árbitro en dicha cuestión. Los huelguistas se han demostrado agradecidos pero han dicho que no cederán en sus pretensiones.

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Felanitx 19.

Arribado por temporal. Si abonanza saldré al amanecer de mañana.—Cabot.

Alcudia 19, 6 t.

«Menorquín» llegado las dos tarde sin novedad. Suspende salida causa temporal. Avisaremos salida.—Oliver Quès.

SECCIÓN POÉTICA

¿PORQUÉ...?

Dícesme que te extraña verme siempre
triste y meditabundo.
¿Porqué estoy pensativo?... ¡En tantas cosas
hace pensar el mundo!

Dícesme que te extraña verme siempre
provocando la lucha.
¡Tantas cosas existen en la tierra
tiránicas ó absurdas!

Dícesme que á qué miro el infinito
firmamento estrellado.
¿No sabes que yo soy, amigo mío,
réprobo del espacio?

A. RAS.

REGENERACIÓN

Regenerarse un pueblo, es ser sincero;
Reconocer sus íntimos errores,
Y acometer con ánimos mayores
Más amplios y seguros derroteros;
Es otorgar Justicia á los obreros
Que hoy ven menospreciados sus sudores,
Y hacer que nos gobiernen los mejores,
Rascándonos de frailes y toreros.
Es iniciar con planta decidida
La moderna gestión civilizada
Por odios y rutinas impedida,
Poniendo corazón, mente y mirada
En la excelsa región en donde anida
Del Ideal la esencia inmaculada.

H. T.

(El Porvenir del Obrero).

Basta de barbarismo

No han de haber fortalezas ni fronteras
que dividan del mundo las naciones;
responda cada cual de sus acciones;
reine solo el amor en las esferas.
Trapos sucios no mas son las banderas
que flotaron un día hechas girones
en guerras fratricidas, y en montones
los hombres ¡ay! lucharon como fieras.
Para la humanidad no ha de haber motes,
ni denominativos nacionales,
ni blancos, ni amarillos, ni otentotes.
Las razas han de ser todas iguales:
Fraternidad hasta con igorrotes
si no queremos ser irracionales.

B. F.

Mahón, Noviembre, 1899.

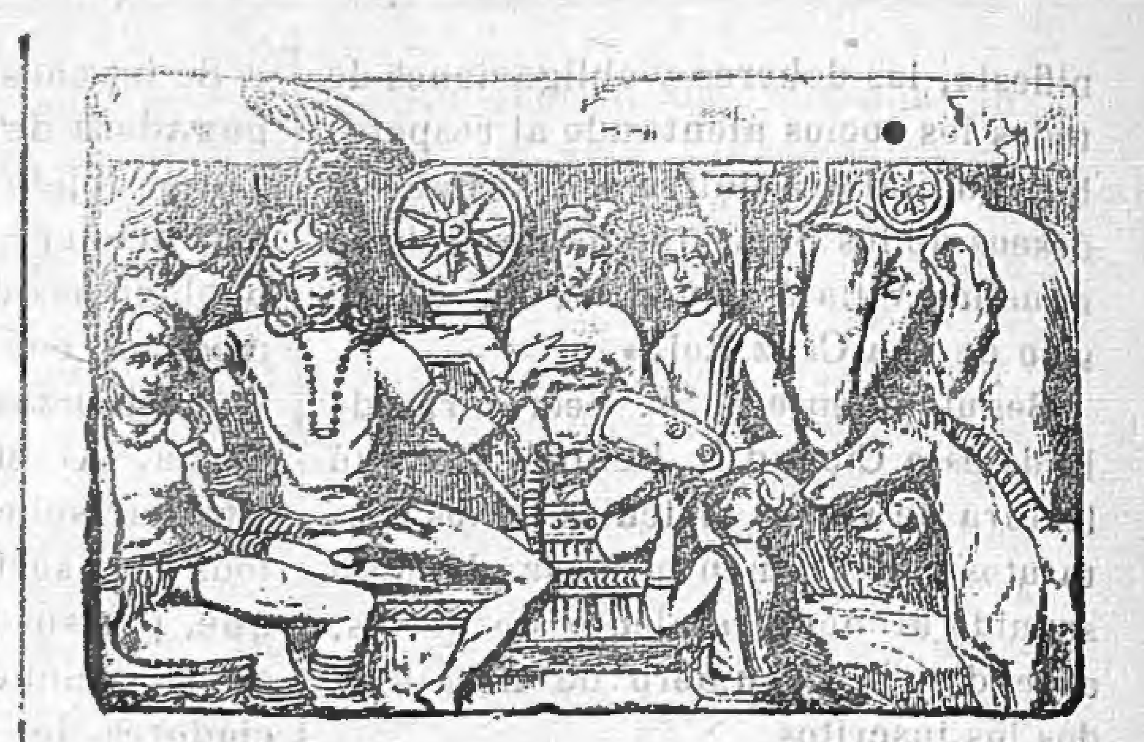
EL REY DE LA RUEDA

(LEYENDA INDIA)

«El rey Tchakravartin, rey de la rueda, poseía las siete cosas más preciosas: el tesoro de la rueda; el tesoro del elefante; el tesoro del caballo; el tesoro de la mujer; el tesoro de la perla; el tesoro de la buena ama de casa y el tesoro del consejero.

»El tesoro de la *rueda* daba sobrenatural poder y aseguraba la victoria.

»El del *elefante*. El elefante es blanco, su cabeza



va adornada de oro. Su ojo atraviesa las nubes y recibe la mirada de Budha. El elefante, pues, es el emblema de la inteligencia.

»El tesoro del *caballo*. Símbolo de la agilidad.

»El de la *perla*. De fastuosidad.

»El de la *mujer*. La mujer es conveniente provenga de la raza Kchattriva (casta militar); ni muy alta ni muy baja; ni muy gruesa ni muy delgada; ni muy blanca ni muy negra; ha de ser bella, amable, de ojos brillantes y perfectamente proporcionada. Por todos sus poros ha de exhalar el perfume de la salud; de su boca el del lotus azul.

»El tesoro de la *discreta ama de casa*, (intendente ó primer ministro), ha de ser sabio, de entendimiento claro, prudente. Ha de poseer un ojo divino que le haga descubrir dentro de la circunferencia de un yodjana (5 kilómetros) los tesoros escondidos que no tienen dueño, haciéndolos propiedad del rey *que hace girar la rueda*.

»El tesoro del *consejero*. Ha de reunir éste todas las buenas condiciones que puedan pedirse al hombre de talento.»

Tomado del libro budhista «Rgya tch'er rol pa», ó de los juegos, traducido de la lengua india por Ed. Foncaux.

Imprenta de Bernardo Fábregues.